



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 109 LIBRO III FOJAS 892

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día **23 veintitrés** de **Diciembre** del año **2017** dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón Verde de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quórum Legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- **Asunto Único:** "Presentación, análisis y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo correspondiente a reordenar y consolidar el texto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"

IV.- Clausura

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando lo siguiente: que habiendo sido debidamente notificados para la presente Sesión, no se reúne el quórum de los Munícipes integrantes del H. Cabildo.

Por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró: que tal y como lo establece los artículos 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y 37 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez y no habiendo el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, se pospone el asunto para lo cual fueron convocados, es firmada, CONSTE.-

  
**C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

  
**C. ELIZABETH HUERTA RUIZ**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO